

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19893 *Anuncio del Notario de Marbella, don Mauricio Pardo Morales para el procedimiento de venta extrajudicial.*

Don Mauricio Pardo Morales, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Marbella,

Hago saber: Que, en mi Notaría, sita en avenida Ricardo Soriano número 22, edificio "Sabadell", 5.ª planta del término municipal de Marbella (Málaga), se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca:

Finca en la ciudad de Marbella.

Urbana.- Finca número sesenta y ocho. Piso E de la planta 3.ª de sótano, sito en el lado derecho del brazo posterior de la cruz que forma la planta del bloque número dos, contemplado este brazo por su interior y de frente, ubicado en el partido de Vente Vacío, sitio de las Peñuelas, del término municipal de Marbella (Málaga).

Corresponde al tipo a de construcción, con una superficie de sesenta y tres metros con diez decímetros cuadrados (63,10 m²) construidos y cincuenta y ocho metros con treinta decímetros cuadrados (58,30 m²) útiles.

Se compone de recibidor, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo, cocina y terraza-lavadero.

Linda: por la derecha, entrando y fondo, con terrenos del patronato; a la izquierda, con piso F de su planta; y al frente, con pasillo de distribución a espaldas de las escaleras.

Cuota de participación.- Respecto de su bloque del 1,14 por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad n.º 2 de Marbella, al Tomo 360, libro 296, folio 153, finca registral número 15.775.

Procediendo la subasta de la referida finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta se señala para el día 18 de julio de 2011, a las horas 10 horas y 30 minutos, siendo el tipo base el de 209.000 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se señala para el día 22 de agosto de 2011, a las 10 horas y 30 minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se señala para el día 22 de septiembre de 2011, a las 10 horas y 30 minutos y se hará sin sujeción a tipo. No se aceptarán posturas inferiores a dichos tipos. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría, en horario de oficina de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, 1 de junio de 2011.- Mauricio Pardo Morales, Notario de Marbella.

ID: A110047391-1